



BRIEFING DIRECTOR DE CARRERA

Los vehículos deberán estar 10 minutos antes de su hora teórica de salida, en cada una de las mangas, ordenados en fila siempre que sea posible. Se deberá de dejar siempre un carril libre de acceso a la línea de salida.

La hora teórica para la manga de entrenamientos será la que figura en el Cuadro Horario Oficial y para que, en el resto de las carreras el horario teórico se ajuste más a la realidad, al paso de los vehículos por la línea de salida dirección al Parque de Trabajo será la que se mostrará en el panel digital.

El orden de salida será primero los vehículos de regularidad (comenzando por numeración más alta y hasta el nº 201) a continuación los vehículos de velocidad (comenzando por numeración más alta y hasta el nº 1) y por último los vehículos inscritos en fórmula rally (comenzando por su numeración más alta y hasta el nº 301).

A partir el semáforo verde, se dispone de 15" para tomar la salida, caso de no hacerlo en ese tiempo, no será autorizada la salida, y el vehículo será desplazado a un lugar seguro.

A partir del comienzo de la carrera ustedes serán los protagonistas y de ustedes dependerá el buen desarrollo de la misma y es por lo que les pido la máxima colaboración para llevar a buen puerto esta magnífica prueba.

RECUERDA

COMPORTAMIENTO SOBRE LA PISTA

- 1.- Cualquier maniobra, quema de ruedas, deslizamientos prolongados o derrapes controlados, que se realicen en forma de exhibición y que vayan en contra del espíritu de la competición bajo el cronometro, podrá ser penalizada por los Comisarios Deportivos.
- 2.- **Ceder el paso:** todo vehículo alcanzado se considerará pasado y por ello deberá dejar paso libre, aminorando la marcha sin dilación.
- 3.- **Parada en el recorrido:** Si detectas que tu vehículo tiene problemas mecánicos, y por seguridad del participante que tomo la salida posterior a ti, apárcalo inmediatamente fuera de la pista sin que presente peligro para otros participantes, lo abandonarás y acatarás obligatoriamente las órdenes de los Comisarios.
- 4.- **Circulación en sentido contrario:** está totalmente prohibido circular un vehículo participante en el sentido inverso al recorrido, salvo por orden expresa del Director de Carrera, aún en este caso deberá ir precedido de un vehículo de la organización debidamente identificado.
- 5.- **Los vehículos parados en el recorrido,** bien sea por avería mecánica o accidente, serán evacuados del trazado con los medios disponibles en la Prueba y en el momento que así lo estime oportuno el Director de Carrera. Ninguna reclamación será admitida en este sentido. Se recuerda, asimismo, que desde el momento de realizar la inscripción el equipo renuncia a cualquier reclamación por cualquier daño o deterioro que pudiera sufrir el vehículo por la retirada del mismo en el transcurso de la Prueba.
- 6.- Bajo ningún concepto, en entrenamientos oficiales, se autorizará una nueva salida a los pilotos detenidos en el recorrido con la bandera roja, debiendo retomar la marcha donde fueron detenidos hasta completar la competición.
- 7.- Todo equipo responsable o cómplice de una interrupción de una carrera, en ningún caso podrá retomar la misma, excepto que los Comisarios Deportivos – a su exclusivo criterio- y por razones de fuerza mayor, decidieran lo contrario.
- 8.- Una vez pasada la línea de meta, los participantes deberán de reducir de forma inmediata y considerable la velocidad.
- 9.- Durante el recorrido de descenso hacia el parque de asistencia los pilotos mantendrán su orden y deberán de llevar los arneses abrochados y además los vehículos abiertos el casco puesto.

RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES

El Relaciones con los Participantes te proporcionarán información, aclaraciones o precisiones relativas a los reglamentos, al desarrollo de la prueba y al cronometraje y te recibirán las solicitudes o peticiones e intentar solucionarlas.

SEGURIDAD PARA LOS PARTICIPANTES: BANDERAS

SEÑALIZACIÓN QUE CONSTA EN EL PUNTO 2.3 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

Tanto en entrenamientos oficiales como en carrera, los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores. Dichas indicaciones serán efectuadas por medio de banderas cuyos significados se detallan en el PUNTO 2.3 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DEL REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

SE AÑADE:

2.3.4 BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES.

La Bandera roja y amarilla a bandas verticales, indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre bandera roja y amarilla a bandas verticales deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

SUERTE A TODAS Y TODOS
EL DIRECTOR DE CARRERA